



A QUIEN CORRESPONDA:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY ÓRGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL SUJETO OBLIGADO NO CUENTA CON LAS ATRIBUCIONES PARA GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

ATENTAMENTE

LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



9:17hs



UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALIA MAYOR

DEL PODER EJECUTIVO DE SAN LUIS POTOSÍ.

OFICIO: OM/UT/633/2022.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. a 09 agosto del 2022.

**DIRECCIONES GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTES.**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 49, 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 54, fracciones: I, IX y X, 74, 75,76 y 84, fracciones XLV-A y XLV-B de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicito de su colaboración para:

- I. Informar a esta Unidad, si dentro de los procesos del área a su cargo, se ofrece algún programa destinado al público, de ser el caso, especifique la información sobre la población, objetivo y destino, así como los tramites de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.

Con el objetivo de continuar con el cumplimiento y mejoramiento de los procedimientos internos para el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, le solicito remita su respuesta de manera oficial, a más tardar el día 10 de agosto del 2022, antes de las 14:00 hrs.

Agradeciendo su colaboración y atención al presente, le envío un cordial saludo.

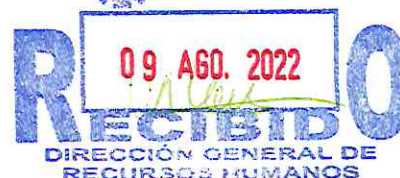
ATENTAMENTE.

LIC. HÉCTOR MIGUEL DÁVILA GUERRERO.

TITULAR DE LA UNIDAD.



C.c.p - Despacho del Titular OFICIALÍA MAYOR
- Minutario/Expediente.



858
[Handwritten signature]

OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
OFICIO: OM/DGSA/752/ -22
San Luis Potosí, S.L.P., 10 de agosto del 2022

LIC. HECTOR MIGUEL DAVILA GUERRERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
OFICIALÍA MAYOR.
PRESENTE.

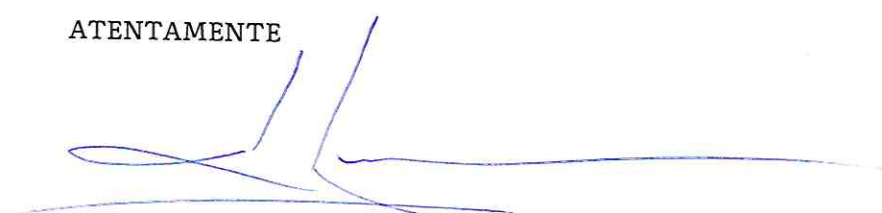
Me refiero a su atento oficio número OM/UT/633/2022, donde solicita se informe a esa Unidad a su cargo, si dentro de los procesos de esta Dirección General, se ofrece algún programa destinado al público, de ser el caso, se especifique la información sobre la población, objetivo y destino, así como los tramites de respuesta, requisitos y formatos para acceder al mismo.

Al respecto le comunico que por parte de esta Dirección, no se brinda ningún tipo de programa destinado al público, sin embargo le comento, que dentro de las áreas dependientes de esta dirección siendo unas de ellas, Seguro de Vida y Seguro de Gastos Médicos Mayores para trabajadores de Gobierno del Estado, se ofrece información a familiares cuando se ven afectados por algún evento que se suscite concerniente a dichos seguros.

El presente se emite con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 14, Fracción XI, del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y le envío un cordial saludo.

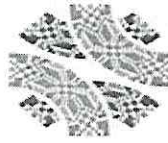
ATENTAMENTE



LIC. JORGE LUIS SALAZAR POSADAS
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO
2022, "Año de las y los migrantes de San Luis Potosí"



c.c. Lic. Noé Lara Enríquez.- Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.- para su Superior Conocimiento
c.c.. C.P. Marcelo Calzada Silva.- Titular del Órgano Interno de Control de O.M.- para conocimiento
c.c. Minutario/Expediente
L.JLSP/L´CSP



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE
RECURSOS HUMANOS
OFICIO NÚM. DARH-07-511-2022
10 de agosto de 2022

HÉCTOR MIGUEL DÁVILA GUERRERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

En respuesta al oficio OM/UT/633/2022, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 40, 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 54, fracciones I, IX y X, 74, 75, 76 y 84, fracciones XLV-A y XLV-B de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informo a Usted lo siguiente:

En función a la normativa aplicable en lo referente al ejercicio de las funciones y/o atribuciones dentro de los procesos de esta a mi cargo, no se ofrece algún programa destinado al público que permita informar lo solicitado.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JESSICA FALCÓN COMPÉAN
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

COPIAS:
PARA AFECTACIÓN DEL FOLIO CORRESPONDIENTE.
MINUTARIO.

NLE/JFC/GCM/YMM/lgdp



Realizó y Revisó	Validó	Validó
Nombre: Laura Guadalupe Díaz Pérez	Nombre: Yeime Mota Moreno	Nombre: Gilberto Castañeda Moreno
Rúbrica:	Rúbrica:	Rúbrica:



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

OFICIALÍA
OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO NÚMERO: OM/DGPMA/0162/2022
San Luis Potosí, S.L.P., 10 de agosto del 2022

LIC. HÉCTOR MIGUEL DÁVILA GUERRERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio OM/UT/633/2022, de fecha 9 de agosto del presente, mediante el cual en términos de los artículos 49, 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 54, fracciones: I, IX y X, 74, 75, 76 y 84, fracciones XLV-A y XLV-B de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicita informe a esa Unidad a más tardar el día 10 de agosto referente a:

“Informar a esta Unidad, si dentro de los procesos del área a su cargo, se ofrece algún programa destinado al público, de ser el caso, especifique la información sobre la población, objetivo y destino, así como los tramites de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos”.

Al respecto, hago de su conocimiento que se solicitó vía oficio a las direcciones de área adscritas a esta Dirección General a mi cargo, con el propósito de que informaran si dentro de los procesos del área a su cargo, se ofrece algún programa destinado al público, de ser el caso, especifique la información sobre la población, objetivo y destino, así como los tramites de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos, mismos acuses de respuesta que agrego en copia simple para mayor referencia.

Cabe señalar que el artículo 29 del Reglamento Interior de esta Dependencia, especifica las atribuciones que corresponde atender a la Dirección General de Planeación y Modernización Administrativa.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
OFICIALÍA MAYOR
PLANEACIÓN Y MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA

KARLA PATRICIA NAJERA GALLEGOS.
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.
"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"



c.c. Minutario/Expediente



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

OFICIALÍA
OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
MEMORÁNDUM: OM/DPI/M-029-22
09 de agosto del 2022

LIC. KARLA PATRICIA NAJERA GALLEGOS
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA DE LA OFICIALÍA MAYOR
PRESENTE.

En respuesta a su Oficio OM/DGPMA/161/2022, con fecha 09 de agosto del año en curso, comunico a Usted que esta área no genera la información requerida.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ALBERTO GUERRERO RAMIREZ
SUBDIRECTOR DE SOPORTE TÉCNICO DE LA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"



c.c. Minutario DPI
CGGM/lrm*



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

OFICIALÍA
OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA
OFICIO No. OM/DJC/ 031/2022
San Luis Potosí S.L.P. a 10 de abril del 2022

LIC. KARLA PATRICIA NAJERA GALLEGOS.
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA DE LA OFICIALÍA MAYOR
PRESENTE

Por instrucciones del Director Jurídico Consultivo, en referencia al oficio OM/DGPMA/161/2022, recibido en esta Dirección con fecha 09 de agosto del año en curso y en seguimiento al objetivo de mejoramiento de los procesos internos, para el cumplimiento de las obligaciones de ésta Oficialía Mayor en materia de Transparencia y acceso a la información Pública.

Al respeto me permito informarle que dentro de los procesos del área no se ofrece ningún programa destinado al público.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

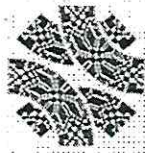
Gloria Elsa Fernandez

LIC. GLORIA ELSA FERNANDEZ ANGELES
SUBDIRECTORA JURÍDICA CONSULTIVA
"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

C.c. Minutario/Expediente

IAG/GEFA





POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

OFICIALÍA
OFICIALÍA MAYOR



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

OFICIO: OM/DOM/164-22

San Luis Potosí, S.L.P., 09 de agosto de 2022

LIC. KARLA PATRICIA NAJERA GALLEGOS
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACION Y
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA DE LA
OFICIALÍA MAYOR
PRESENTE.

En atención a su similar OM/DGPMA/161/2022 recibido por la de mi cargo el día de la fecha, al respecto hago de su conocimiento que dentro de los procesos de la Dirección de Organización y Métodos a mi cargo no se cuenta con algún programa destinado al público.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FELIPE DE JESUS EPIGMEÑO OLVERA ZAMORA
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

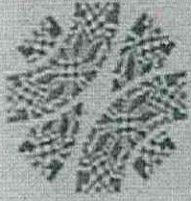
"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

c.c. Minutario/Expediente
LIC'FJEOZ/JMBL





GOBIERNO DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

OFICIALÍA
GERENCIA MAYOR

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO: OM/DA/0353-Z2

San Luis Potosí, S.L.P., 10 de agosto del 2022

LIC. KARLA PATRICIA NÁJERA GALLEGOS
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA DE LA OFICIALÍA MAYOR
PRESENTE.-

En referencia a su solicitud recibida mediante el oficio N° OM/DGPMA/161/22 el día 09 de los presentes, concerniente a informar si dentro de los procesos de esta Dirección a mi cargo, se ofrece algún programa destinado al público, y de ser el caso, especificar la información sobre la población, objetivo y destino así como los trámites de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos; esto a fin de poder continuar con el mejoramiento de los procesos internos para el cumplimiento de las obligaciones de esta Oficialía Mayor en materia de transparencia y acceso a la información pública:

Por lo que con fundamento en el artículo 32 del Reglamento Interno de esta Oficialía Mayor, comunico a Usted que esta dirección no maneja ningún programa o proceso destinado al público.

Sin otro particular de momento y en espera que esta información le sea de utilidad, reciba un

cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JUDITH GUADALUPE LÓPEZ CORREA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

POTOSÍ OFICIAJA
MAJOR

08 AGO 2022

RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

"2023, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

C.e.p. Minutario/Expediente N° Control: 22/13183

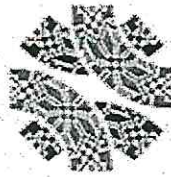
I. JGLC/map'gcmr

Vicente Guerrero No. 800 Centro Histórico C.P. 78009, San Luis Potosí, S.L.P. Tel. 01 (441) 2 12 44 02
www.casapostolpotosi.gob.mx

Página 1 de 1



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

OFICIALÍA
OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN DEL SERVICIO AÉREO
OFICIO: DSA-317/22
San Luis Potosí, S.L.P., 09 de agosto del 2022

KARLA PATRICIA NAJERA GALLEGOS
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACION
Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA.

Por este conducto, le informo a Usted en respuesta al oficio **OM/DGPMA/161/2022** se informa que esta área de servicio aéreo, no atiende a público.

Por la atención que sirva prestar a la presente, aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. LAURO ANTONIO MARTÍNEZ SALAS
DIRECTOR DEL SERVICIO AÉREO



“2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ”

C.c. Minutario/Expediente
LIC' MCHM/